



Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación

2015

IX CONGRESO

Experiencias Globales en

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

*Calidad de la Educación Superior Dominicana:
Experiencia de Evaluación y Acreditación de la ADAAC*

Saturnino de los Santos S., Ph. D.
Viceministro de Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS
Santiago, República Dominicana
21 al 23 de Octubre del 2015

La base conceptual y normativa referentes a la calidad del Sistema de Educación Superior dominicano son establecidos por la Ley 139-01, Capítulo VI, Artículos 55 al 62 en que se define el concepto de calidad asumido; Capítulo VII, Artículos 63 al 77 que disponen lo relativo a la evaluación de la calidad; y el Capítulo VIII, Artículos 78 al 83, contentivos de todo lo que concierne a la acreditación de las instituciones de educación superior y sus ofertas formativas.

Complementariamente, el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior, Capítulo VI, Artículos 38 al 48 especifican lo referente a los procesos de Acreditación y las Agencias Acreditadoras de la Educación Superior del país.

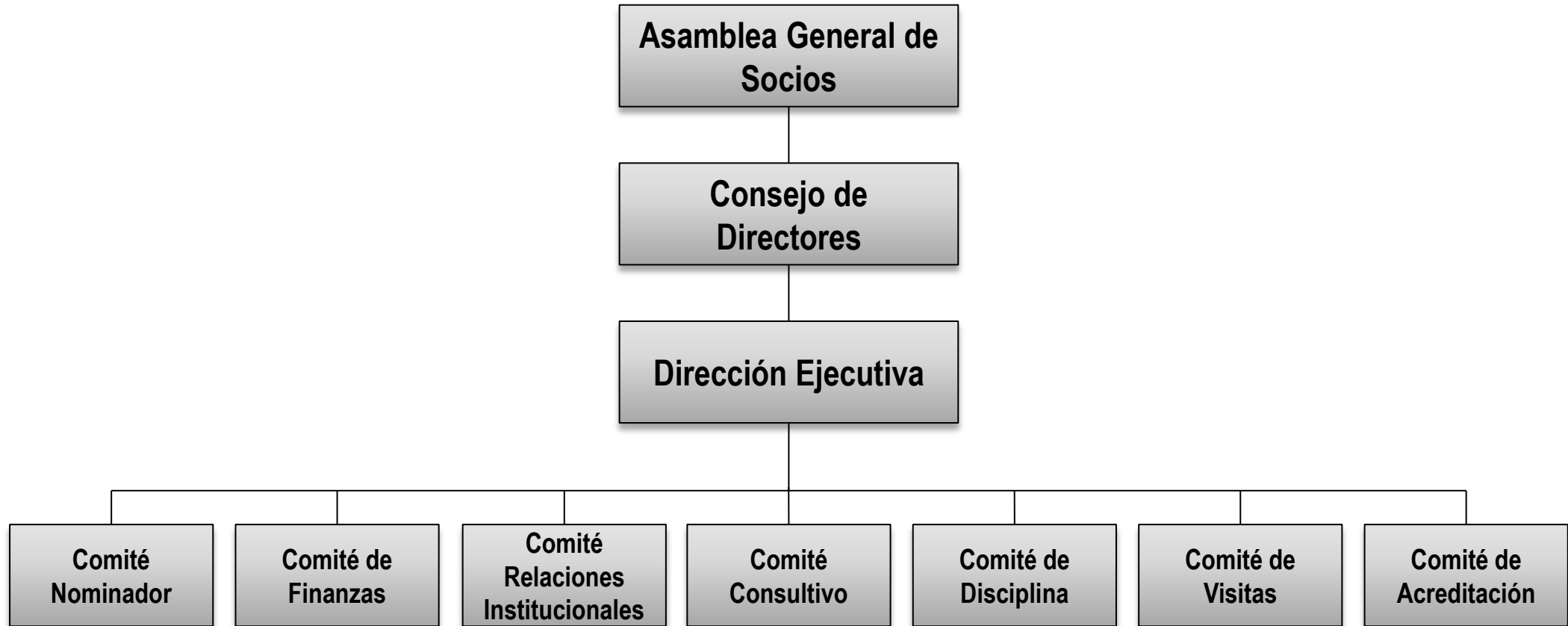
Además, dichas normativas contienen planteamientos conceptuales básicos referentes a:

- ▶ Una concepción integral de la educación superior del país.
- ▶ Los mecanismos para garantizar la calidad educativa.
- ▶ Los criterios relativos a la pertinencia, relevancia e idoneidad de la formación a nivel superior.
- ▶ Pasos que se prevén para el desarrollo de una *cultura de evaluación y mejora de la calidad educativa*, entre ellos las evaluaciones quinquenales y lo que concierne a la acreditación de las ofertas formativas de las IES.

LA ACREDITACIÓN Y LA AGENCIA DE ACREDITACIÓN DOMINICANA

- ▶ La ADAAC – Creada como agencia de acreditación en 1987, e incorporada mediante el Decreto 455-90.
- ▶ **Misión:** Promover e impulsar la búsqueda de la responsabilidad social y la integridad de la educación superior de la República Dominicana, por medio de la definición, aprobación y aplicación de criterios, normas y procedimientos para guiar procesos sistémicos de evaluación y acreditación de la calidad en la educación universitaria, así como propiciando el desarrollo de una conciencia e interés público con respecto a la calidad de la formación a nivel superior, y manteniendo informada a la sociedad sobre las características y los niveles de calidad de las instituciones y sus ofertas programáticas.
- ▶ El proyecto institucional y acciones operativas concretas para su desarrollo.

► Organismos normativos y de dirección:



Condiciones y Pasos para la Acreditación

**E
V
A
L
U
A
C
I
O
N**

**A
C
R
E
D
I
T
A
C
I
O
N**

El modelo dominicano de acreditación de la educación superior se concibe dentro de un enfoque que combina e integra:

La decisión respecto a la Acreditación Institucional.

La evaluación – verificación externa del Autoestudio por Pares Académicos Expertos;

El autoestudio institucional basado en la “Guía”, y propuesta de acciones de mejora realizados por la entidad académica que entra al proceso;

La existencia documentada de una valoración de cumplimiento de estándares o requerimientos básicos de calidad en función de los cuales se autoriza el funcionamiento y oferta programática de una institución (CONESCYT);

EL PRIMER PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CINCO UNIVERSIDADES DOMINICANAS (2005-2007)

Tras la aprobación y puesta en vigencia de la *Guía de Criterios e Indicadores para la Evaluación de Instituciones de Educación Superior en la República Dominicana*, un primer grupo de rectores de 8 universidades enviaron cartas a la ADAAC, informando la decisión de las respectivas instituciones de iniciar el proceso de autoevaluación institucional en base a la Guía, así como sobre la designación, en cada caso de una Comisión Interna a la que se encargaba la planificación, organización y ejecución del proceso evaluativo.

**Guía de Criterios e Indicadores
para Evaluación de Instituciones
de Educación Superior en la
República Dominicana**



Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación

Guía de Criterios e Indicadores para la Evaluación de la Calidad

8

Dimensiones /Categorías
Institucionales

27

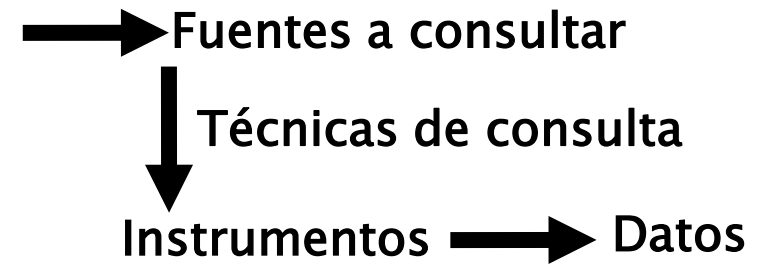
Áreas de Contenido

165

Criterios

740

Indicadores



DIMENSIONES/CATEGORÍAS A EVALUAR

- I. Aspecto Institucional
- II. Aspecto de Funcionamiento
- III. Gestión de la Docencia
- IV. Personal Docente
- V. Investigación y Extensión
- VI. Asuntos Estudiantiles
- VII. Infraestructura para el Servicio
- VIII. Integridad y Posicionamiento

ESTRUCTURA RESUMIDA DE DIMENSIONES INSTITUCIONALES, ÁREAS DE CONTENIDO Y PESOS ASIGNADOS

<u>DIMENSIONES</u>	<u>AREAS / DIMENSIONES</u>	<u>PESO / AREA</u>	<u>PESO / DIMENSIONES</u>
I. Institucionales	Propósito	40	} 110
	Filosofía	30	
	Gobierno	40	
II. Funcionamiento	Organización	45	} 140
	Planificación	40	
	Administración Financiera	30	
	Reglamentación	25	
III. Gestión de la Docencia	Admisiones	30	} 150
	Registro	40	
	Estructura y contenido curricular	50	
	Administración curricular	30	
IV. Personal Docente	Selección profesoral	30	} 150
	Organización profesoral	35	
	Responsabilidad Profesoral	10	
	Servicios de apoyo a la actividad académica	35	
	Evaluación Profesoral	40	

V. Investigación y extensión	Gestión, fomento, Administración y ejecución de la investigación.	40	}	155
	Gestión, fomento, Administración y ejecución de la creación artística.	30		
	Divulgación científica.	25		
	Pertinencia y gerencia de la educación permanente	30		
	Extensión y servicios	30		
VI. Asuntos Estudiantiles	Apoyo al estudiantado	30	}	100
	Evaluación estudiantil	70		
VII. Infraestructura	Infraestructura	100	}	100
VIII. Integridad y Posicionamiento	Transparencia institucional	35	}	95
	Vinculación y relaciones	30		
	Egresados.	30		
				<hr/> <hr/> 1000

EL PROCESO SEGUIDO EN LA PRIMERA EXPERIENCIA DE ACREDITACIÓN

1. Organización y realización de la autoevaluación institucional en base a la Guía por parte de cada institución para lo cual contaron con asistencia técnica internacional, gestionada por la ADAAC a través del CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo).

Pasos Secuenciales del Proceso de Autoevaluación por Cada Institución

1

Asimilación y apropiación de los lineamientos, criterios e indicadores para la evaluación institucional.

2

Conformación de una comisión interna responsable, y la elaboración del proyecto de autoevaluación.

3

Ejecución del proyecto

- * Elaboración de Instrumentos.
- * Recolección de datos
 - Talleres/grupos focales.
 - Encuesta
 - Análisis documental

4

Procesamiento y análisis de datos (cuadros, tablas, matrices y descripciones).

Proceso reflexivo interno.

6

Revisión interna y/o por pares colaboradores externos del documento de informe, y de la propuesta....

5

Elaboración del documento de informe preliminar; y propuesta de acciones de mejora.

7

Elaboración del informe y la propuesta finales.

8

Envío del informe y propuesta de mejora A la ADAAC.

9

Solicitud de verificación externa.

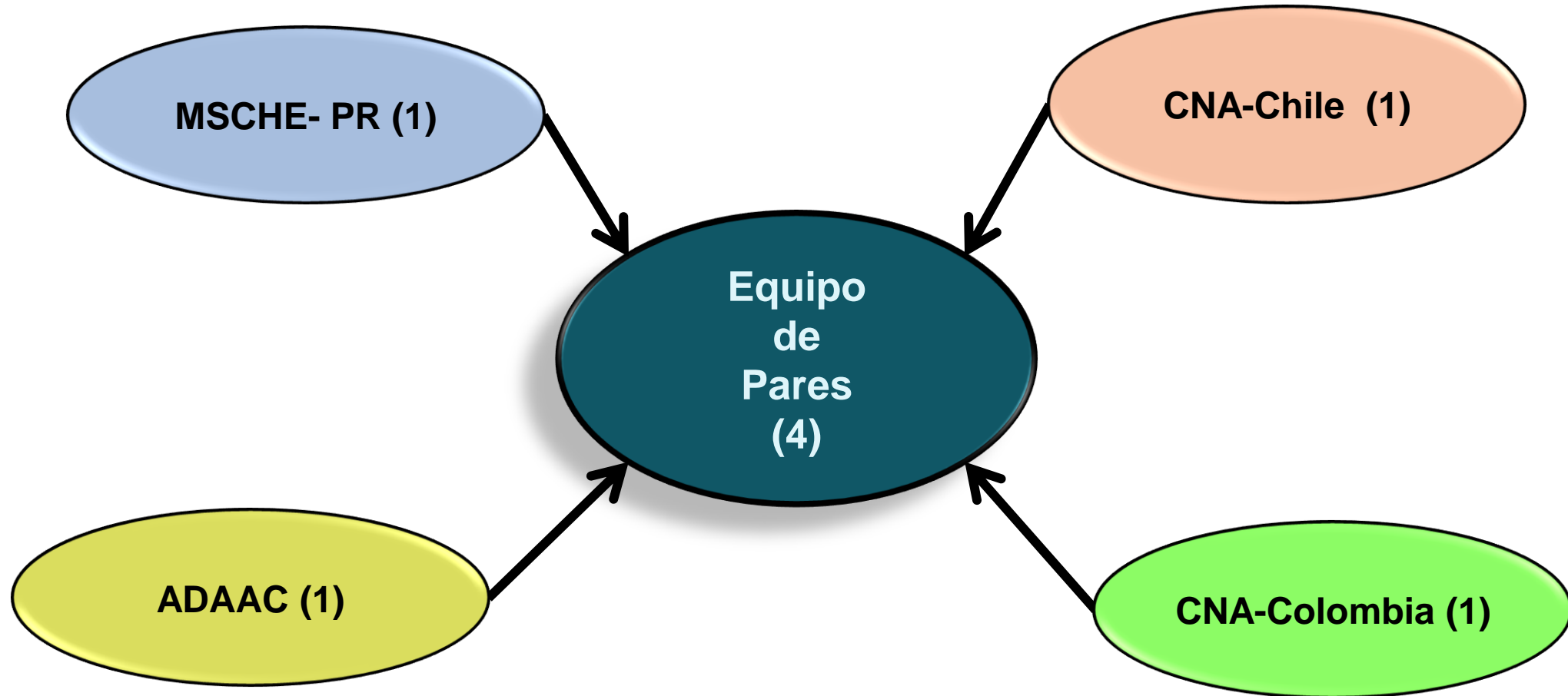
EL PROCESO ...

2. Sometimiento formal a la ADAAC de un informe contentivo de los resultados de la autoevaluación realizada por cada institución y una propuesta-proyecto de mejora, conjuntamente con una solicitud de verificación externa para fines de acreditación institucional.

3. La organización y realización de la evaluación externa (por pares académicos expertos) bajo la dirección de la ADAAC, para la cual se hizo acompañar de la MSCHE-PR, CNA-Chile y CNA-Colombia.

Previo a la llegada de los tres *Equipos de Pares Evaluadores* (cada uno con tres integrantes) en representación de las agencias extranjeras, la ADAAC envió los respectivos informes de autoevaluación de las universidades en proceso de evaluación a los integrantes de cada equipo, conjuntamente con un formato-pauta básica para la “*Revisión del Informe de Autoevaluación Institucional y Preparación de la Visita de Pares Evaluadores Externos*”.

Conformación del Equipo de Pares Evaluadores Externo por cada Institución



Coordinación y Apoyo Logístico Local

El Informe de Evaluación Externa rendido en cada caso por los *Pares Expertos* fue remitido a los respectivos rectores de las IES participantes para su conocimiento y reacción dentro de un plazo establecido.

4. Estos informes (autoestudio + evaluación externa), conjuntamente con otras informaciones complementarias, fueron luego sometidos a revisión y valoración por parte del Comité (Ad-hoc) de Acreditación, conformado por cuatro miembros externos (respecto al país y a la ADAAC).

Dr. José Jaime Rivera y Dra. Sandra Espada

MSCHE - PR
(2)

COMITÉ DE ACREDITACION
(4)

CNA-Chile
(1)

CNA-Colombia
(1)

Dr. Iván Lavados Montes

Dr. Virgilio Niño Cruz

(No Fueron Pares Evaluadores)

Coordinación y Apoyo Logístico Local

5. Luego de la revisión y valoración, este Comité de Acreditación formuló recomendaciones al Consejo de Directores de la ADAAC.
6. El Consejo de Directores en posesión de esas recomendaciones reunió a su *Comité Consultivo* del cual recibió su opinión sobre el informe y sobre las recomendaciones formuladas por el *Comité de Acreditación*.

7. Oído el *Comité Consultivo*, el *Consejo de Directores* ponderó tanto las recomendaciones del *Comité de Acreditación* como la opinión del *Comité Consultivo* y tomó la decisión de:

- a) Acoger la recomendación de *Acreditación* formulada para cada caso, estableciendo como paso previo, la elaboración y ejecución de un plan de mejora orientado a superar debilidades institucionales específicamente identificadas.

Una vez dicho plan elaborado fue sometido a la ADAAC, por cada institución esta entidad designó un par evaluador externo para conciliar la propuesta sometida con las recomendaciones formuladas, y dar seguimiento a la ejecución; y además preparar y someter a la ADAAC un informe de verificación.

b) Luego de verificada la ejecución (exitosa) del Plan de Mejora ejecutado por cada institución (conforme a su propia dinámica y progreso), se procedió a emitir un dictamen otorgando la *Acreditación Institucional* a cada una de las Universidades Participantes.

c) Esto incluyó la entrega del *Certificado de Acreditación Institucional*.

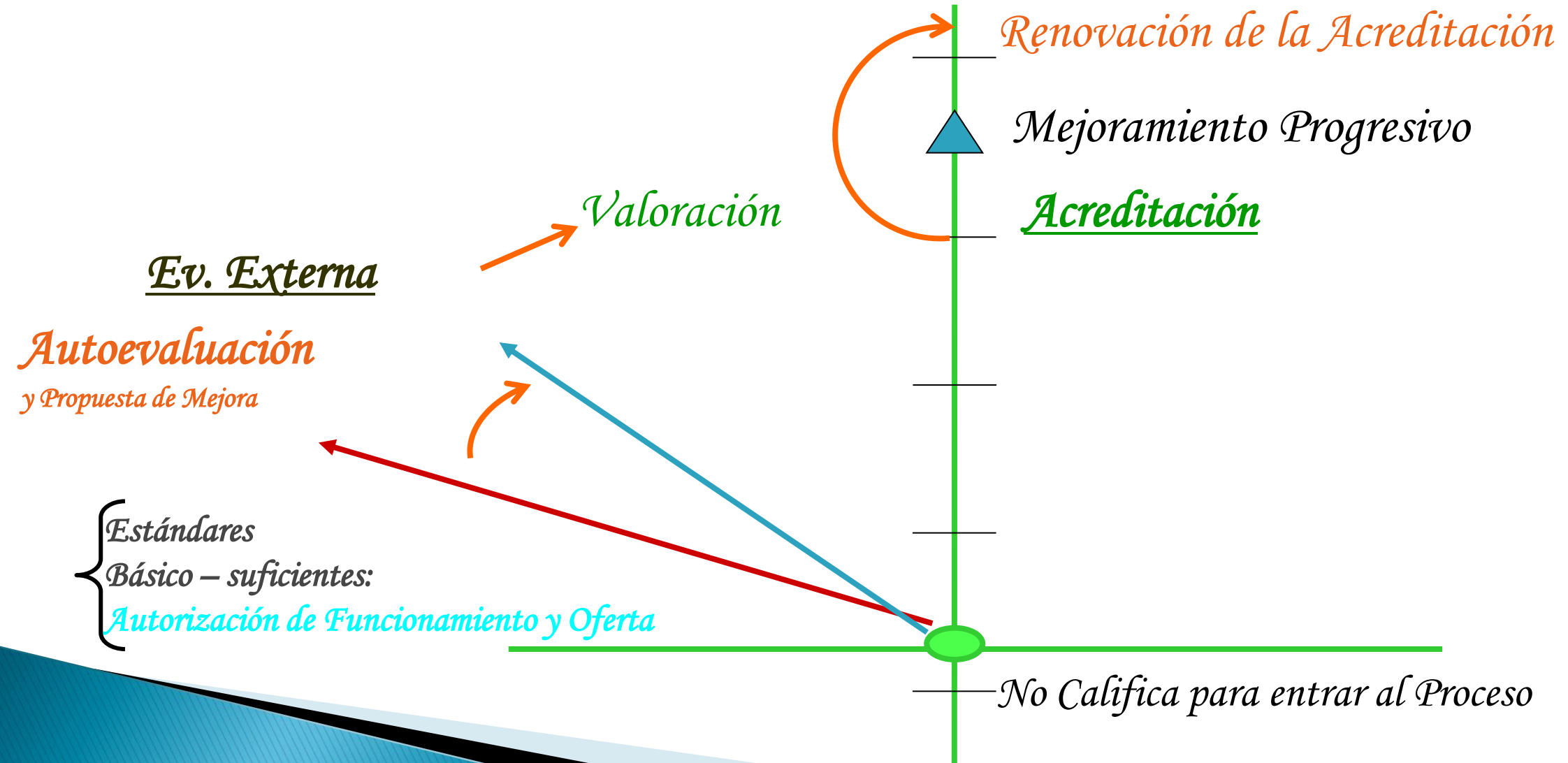
- * La acreditación institucional se otorgó por un período de cinco (5) años; quedando establecido que era responsabilidad de cada institución acreditada asumir el compromiso y mantener el esfuerzo para preservar su condición de institución acreditada tomando acciones oportunas y relevantes para estos fines y efectos.

Ciclo del Proceso



MODELO DE ACREDITACION DE LA CALIDAD

Altos Niveles de Calidad:



GRACIAS !!!